



# PRONUNCIAMIENTO

**El Gobierno Regional de Apurímac, frente al anuncio del cese de operaciones de la Empresa Minera MMG Las Bambas a partir del 20 de febrero, a falta de una salida legal y constitucional al reciente bloqueo del Corredor Vial Apurímac – Cusco – Arequipa, en el tramo de la provincia de Chumbivilcas, Cusco, expresa lo siguiente:**

1. Que, a la fecha nuevamente se viene cumpliendo una paralización y conflicto social derivado del bloqueo de la vía pública nacional (Corredor Vial Apurímac-Cusco-Arequipa) por parte de las comunidad campesinas de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas, hecho que no ha merecido las acciones correspondientes por parte del Gobierno Central y por el contrario los mecanismos erráticos de diálogo propuestos por la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Energía y Minas han agravado la situación de conflictividad, acuerdos de fecha 30 de diciembre de 2021 que han sido desconocidos por parte de los representantes de estas comunidades, debilitando el principio de autoridad y presencia del Estado. Ante ello, solicitamos la Declaratoria en Emergencia del Corredor Vial Apurímac – Cusco – Arequipa por 120 días, además pedimos que se continúe con la mesa de diálogo dentro del marco legal correspondiente.
2. La paralización del mencionado proyecto minero perjudica a más de 8 mil trabajadores que intervienen directamente en las actividades mineras, así como a más de 4 mil ciudadanos que laboran en las diversas empresas que brindan diversos servicios al proyecto minero, afectando directamente al movimiento y crecimiento económico local y regional.
3. Esta paralización de las actividades de la Minera MMG Las Bambas reduce la asignación de las regalías contractuales y el pago del canon minero a partir del 2022 a los gobiernos subnacionales y las universidades nacionales de la región de Apurímac, aproximadamente se dejaría de percibir cerca de 2 millones de soles diarios aproximadamente, paralizando la ejecución de proyectos de inversión y generando desempleo y crisis en la economía de miles de familias apurimeñas; esta situación crítica se evidenciaría a partir del presente mes. Similar escenario prevalecerá en nuestro erario nacional.
4. Que con fecha 26 de enero, producto de la reunión de autoridades de Apurímac, se conformó el comité de gestión integrado por los 7 alcaldes provinciales y 7 presidentes de los frentes de defensa a quienes solicitaron ser atendidos por el Premier, sin recibir respuesta alguna hasta la fecha.
5. Que, el Gobierno Regional financiará los estudios de preinversión (perfil y expediente técnico) del Corredor Económico Trasandino de Apurímac para potenciar la actividad minera, turística y ganadera en las comunidades que son parte del área de influencia del proyecto vial, para lo cual ya se viene trabajando en los estudios preliminares.

**Abancay, 07 de febrero 2022**